

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34631 ZARAGOZA

D^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 199/16-C, y N.I.G. 50297 47 1 2016 0000480

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.

3.- Fecha de declaración: 01/07/2016.

4.- Deudor en concurso: "Scati Labs, S.A.", con C.I.F. A50768050 y domicilio social en Calle Bari nº 0023 -Plaza- 50197 Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: La sociedad "Abecon Soluciones Concursales S.L.P.", CIF B99332165.

Dirección postal: Av. César Augusto nº 3, 6º C, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursoscatilabs@abecon.es

Teléfono: 976443501.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de julio de 2016.- La Letrada de Administración de Justicia.

ID: A160044576-1